

ACTA SESION ORDINARIA N°100  
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

IN - EXTENSO

FECHA 18.08.15 HORA INICIO 9:20 HORA TERMINO 10:45

PUBLICA SI

SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. KAREM NEUBAUER ROJAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE		X	
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

**TABLA**

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°99.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación de la contratación del proveedor don Raúl Bolívar Espinoza, C.I.7.203.195-4, correspondiente a la propuesta publica "Mantención, Suministro e Instalación de Dispositivos Viales", porque la vigencia del contrato excede el periodo Alcaldicio y el monto total contratado supera las 500 UTM.
- 5.- Aprobación Modificación presupuestaria N°9 Area Municipal (SECPLA).
- 6.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°8 Area Educación (SECPLA).
- 7.- Aprobación Destinación del funcionario Sr. Claudio Jerez Verdugo, desde el 1° Juzgado de Policía Local, a la Dirección de Servicios Generales, a contar del 19 de agosto de 2015, en atención a la Ley N°18.695 Art.65 letra n). (Administrador Municipal).
- 8.- Incidentes.

**1.- APROBACION ACTA ORDINARIA N°99.**

SRA. NEUBAUER ¿Hay observaciones al acta, Sres. Concejales?.

SRES. CONCEJALES No

SRA. NEUBAUER Sin observaciones se aprueba el acta de Sesión Ordinaria N°99.

**2.- CORRESPONDENCIA.**

SRA. NEUBAUER Alcalde, no hay correspondencia.

**3.- CUENTAS.**

SRA. NEUBAUER Da cuenta de:

- Memo. N°200/OP93420/2915 de Secretaría Municipal, en que se anexan las solicitudes de acceso a información en virtud de la ley de transparencia; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

- Memo. N°200/C/394/2015 de Secretaría Municipal, en que se adjuntan los decretos de prestación de servicios, contrataciones públicas y privadas; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

¿Cuentas, Sres. Concejales?. Don Nibaldo.

**SR. AHUMADA** Yo doy cuenta que ayer realicé una reunión de comisión presupuestaria del Área Municipal, la N°9, y la N°8 de Educación. Lamentablemente, por razones que no pudieron asistir los Concejales, algunos me explicaron, no hubo quórum, pero en todo caso ésta es una modificación que es un traspaso interno de un servicio a otro, internamente son platas para adecuar y hacer un ajuste dentro de las platas, no es plata que lleguen de afuera, sino que son internamente las que se están adecuando en estos traspasos. Eso.

**SR. ALCALDE** Yo creo que los Concejales no tienen duda.

**4.- APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL PROVEEDOR DON RAÚL BOLÍVAR ESPINOZA, C.I.7.203.195-4, CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA PÚBLICA "MANTENCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS VIALES", PORQUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EXCEDE EL PERÍODO ALCALDICIO Y EL MONTO TOTAL CONTRATADO SUPERA LAS 500 UTM.**

**SRA. NEUBAUER** Se presenta el Director de Adquisiciones Subrogante; Sr. Leonardo Vásquez.

**SR. VASQUEZ** Buenos días. Someto a ustedes a aprobación la licitación sobre "Mantenimiento, Suministros e Instalación de Dispositivos Viales", la unidad técnica es la Dirección de Tránsito, que está representada por el Director. Bueno, a la licitación se presentaron 3 ofertas, las 3 aceptadas, y el informe técnico ahí ustedes lo tienen en su poder.

El período del contrato es por 4 años, se extendió esta vez, el proveedor fue adjudicado por \$4.800.000.- mensuales, aproximadamente, lo que da algo así como 60.000.000 anuales, por lo tanto se somete por el tema de las 500 UTM, que excede las 500 UTM y por exceder el período alcaldicio. Cualquier duda la pueden presentar.

**SR. ALCALDE** Elizabeth.

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Un período más corto no se puede?, porque se supone que esto terminaría el 2019, 2020, el 18, ¿a cómo estamos hoy día?.

**SR. VASQUEZ** Estamos a 2015.

**SRA. HENRIQUEZ** El 18 de agosto del 2019 se terminaría

**SR. VASQUEZ** Sí, lo que pasa es que es una licitación de naturaleza bien simple, y el servicio también es bien simple, por lo tanto estar licitándolo cada año, como encargado del tema de licitaciones, es generar pega de más, por lo tanto es bastante simple y repetitivo el servicio y es el mismo contrato que se está volviendo a licitar. Esa es la respuesta desde mi punto de vista, pero desde un punto de vista técnico quizás don Luis pueda aportar un poco más.

**SRA. HENRIQUEZ** Pero se puede hacer más corto.

**SR. VASQUEZ** Se puede hacer más corto, antes lo hacíamos más corto.

**SR. PARRA** Lo que pasa es que bastante engorroso hacer un catastro nuevamente y entregárselo a la empresa, por eso por lo general se hace un por período de 4 años. El valor también fue menor a lo que se presentaba en la licitación.

**SRA. HENRIQUEZ** Es el mismo valor, siempre.

**SR. PARRA** Es un poco menor, porque son 4 años.

**SR. SOTO** Presidente, varias consultas al respecto, cuando reviso la documentación de las actas de evaluación, me encuentro con varias sorpresas, cuarta acta, Director de Tránsito y Transporte Público, Luis Parra; tercera acta de evaluación, la Directora de Tránsito y Transporte Público, Sra. Paulina Cornejo; segunda acta de evaluación, el Director de Transporte Público, Sr. Luis

Parra; acta de evaluación de ofertas y propuestas, dice el Director de Director de Tránsito, me imagino que es un supradirector, entrega el informe y no dice cual de los directores es el que procedió a hacer este informe, no dice si fue la Sra. Paulina Cornejo, si fue don Luis Parra, porque me aparecen ambos. Acá dice el Director de Director de Tránsito.

**SRA. HENRIQUEZ** Siempre va a haber uno que firme, que pone la cabeza.

**SR. PARRA** Lo que ocurre es que en una semana subrogó la Sra. Paulina.

**SR. SOTO** No, pero si estuve revisando la documentación, cuando la comisión hace la evaluación de las empresas, como a nosotros no nos entregan todo el procedimiento de la licitación, obvio que a uno le van quedando algunas dudas, nosotros teníamos una empresa que hacía esta mantención, me imagino que postuló, debe haber quedado afuera, lo que me interesa, en el fondo, Presidente, es si esta empresa que estamos contratando, en años de experiencia respeto a la que teníamos, es competente, me imagino que para eso trabaja la comisión evaluadora.

**SR. PARRA** Lo que pasa es que postularon 3 empresas, y la empresa que está actualmente es HH Señalética, no adjuntó alguna documentación, y aparte que el valor fue mayor a lo que presentó la empresa Boliklor, y según los antecedentes empresa Boliklor tiene bastante años de experiencia en rubros similares, así es que por eso se adjudicó.

**SR. ALCALDE** Juan Carlos.

**SR. SANDOVAL** Gracias, Alcalde. Una consulta al Director de Tránsito, la empresa que... ¿hasta cuándo tiene vigencia la empresa que presta servicios?.

**SR. SOTO** H y H.

**SR. PARRA** Hasta cuando se le notifique del decreto de adjudicación a la otra empresa.

**SR. VASQUEZ** Hay una prórroga, disculpe, Sr. Concejal, hay una prórroga del contrato vigente, y esta prórroga es hasta que entre vigencia este contrato, o sin superar las UTM.

**SR. SANDOVAL** Perfecto. Y la consulta principal que yo quería hacer era respecto de los pendientes, porque esta empresa, la verdad que si bien el monto no es un monto tan alto, de un costo mensual, no obstante, durante el período anterior, en la presencia de las demarcaciones, no sé si era tan eficiente, no es mi función emitir una opinión técnica al respecto, pero sí me gustaría saber en los términos que concluye ese contrato, puesto que en la época, recuerdo, en la época de marzo, estaban trabajando, pero una semana antes, o un día antes del inicio del año escolar, entonces la demarcación de los pasos peatonales en los exteriores de las escuelas, entonces eso, la verdad es que, Director, en lo personal, solicitarle mayor rigurosidad respecto de los funcionamientos de este tipo de empresa, sobre todo en fechas especiales, como son el inicio del año escolar, no obstante, por supuesto, que den el cumplimiento a cabalidad de lo que está contratado durante todo el período.

**SR. PARRA** Dentro de las bases a ellos se les indica mantenciones que tienen que hacer, y por lo general en esa fecha, en marzo, donde hay harto movimiento escolar y cosas así, a ellos se les dice la prioridad en los colegios, pero ellos hacen la mantención, si bien es cierto son varios, a lo mejor por eso se demoran un poco.

**SR. ALCALDE** Elizabeth.

**SRA. HENRIQUEZ** Don Luis, cuando usted dice que se hizo un catastro, ¿se hizo un catastro real de todas la barreras que hay que instalar o que hay que reparar o quitar?, porque ahí hay una súper peligrosa, que se puede un niño rajarse la cara, eso igual, a la salida de los consultorios, ¿eso lo están viendo también, se está viendo?, también va a tener que ver con el tema de la demarcación de las ferias libres, ¿o no?.

**SR. PARRA** No, no tiene nada que ver con...

**SRA. HENRIQUEZ** No va incluido.

**SR. PARRA** No está incluido. Todo lo que es señalética vehicular, peatonal.

**SRA. HENRIQUEZ** Solamente de tránsito, nada más, ya, ¿y no podríamos incluirla?

**SR. PARRA** No está incluida.

**SR. ALCALDE** Juan Carlos.

**SR. SANDOVAL** Sí, recogiendo lo que dice la colega Henríquez, Alcalde, precisar algo, hoy día hay un cambio de empresa, ¿no?.

**SR. PARRA** Sí.

**SR. SANDOVAL** Entonces precisar lo siguiente, Sr. Director, que la empresa que deja el servicio, que entregue al día todo lo que tiene que entregar, porque obviamente la otra empresa va, porque esto es un contrato de mantención, va a mantener lo que se encuentre en buen estado, entonces es sumamente importante que la empresa que está dejando el servicio deje en buen estado todas las solicitudes que la unidad técnica me imagino le ha requerido.

**SR. PARRA** Sí. Concejal, la empresa que recibe, recibe un catastro, entonces recibe un catastro la empresa de la empresa que deja, entonces ese catastro se lo paso, porque la otra empresa no me va a reponer todo lo que está.

**SR. SANDOVAL** Y todo lo que tenía que mantenerse.

**SR. SOTO** ¿Cuándo podemos conocer ese catastro, Sr. Director?.

**SR. PARRA** Una vez que nosotros lo realicemos.

**SR. SOTO** No, pero se supone que el catastro debiese estar realizado para la adjudicación, o sea, cuando yo voy licitar le digo te voy a licitar por tales y tales cosas, yo no le puedo sacar ni poner después.

**SR. PARRA** Nosotros tenemos un catastro, pero tenemos que revisar el estado del catastro, y ahí salen, entonces, también, están las señaléticas en los lugares indicados.

**SR. VASQUEZ** El catastro, en cuanto al tipo de señalética, demarcación, y cantidades, no ubicación, está en las bases técnicas.

**SR. SOTO** Pero nosotros no las tenemos.

**SR. VASQUEZ** Es que ponemos en el documento, ahí, que todos los antecedentes están en el ID en el portal Mercado Público, porque si les adjuntamos estos antecedentes van a ser 10 carpetas de 150 hojas cada una.

**SR. SOTO** Que bueno.

**SR. VASQUEZ** Así es que yo creo que es más fácil y eficiente meterse al portal y desplegar un archivo y sale todo.

**SR. ALCALDE** Nibaldo.

**SR. VASQUEZ** Así es que está acá, el plano con las demarcaciones ese sí lo tiene don Luis, y también está a la vista, es fácil de resolver.

**SR. SOTO** El problema, Presidente, es que a mí me gusta el papel, porque no me acorta la vista como el computador, yo cuido mi salud.

**SR. ALCALDE** Ya, Nibaldo.

**SR. AHUMADA** Gracias, Presidente. Bueno, yo siempre en estas cosas a veces ocurre que lo barato cuesta caro, lo importante es que sea de calidad, sea de calidad, y es por eso que hago fe en lo que la comisión realizó, porque son profesionales de experiencia y conocen bien del tema, pero no es por eso, nosotros debíamos de tener más antecedentes del tema, y como ustedes bien saben que a contar del 28 de agosto viene la ley del lobby, lo que nos va a permitir que las empresas, en forma directa, nos hagan presente de las bondades que

puedan tener estos contratos, y nos queda mucho más claro, y así podemos rebatir a los profesionales cuando hacen esta comisión, algunas situaciones que nos parezcan bien o mal, como se han tratado acá.

Así es que yo voy a aprobar esto, porque digo, hago fe, además está la Srta. Karem como ministra de fe de esto, y a los directores que hicieron este estudio, así es que, y es una necesidad para la Comuna, de tener señalética. Eso, Presidente.

**SR. ALCALDE** Carlos.

**SR. GARDEL** Sí, solamente consulta cuanto es el costo mensual, actual, que tiene por este servicio el Municipio.

**SR. PARRA** 4.900.000 más o menos.

**SR. GARDEL** Es más el costo.

**SR. PARRA** Exactamente, entonces se va a ampliar la cantidad de metros, y más barato.

**SR. VASQUEZ** No obstante que la diferencia que ustedes ven en los precios, son todos parejitos, se diferencian de 50, \$100.000.-.

**SR. ALCALDE** Llamemos a votación.

**SRA. NEUBAUER** Se somete a aprobación el punto N°4 de la tabla. Concejal Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Carlos Soto.

**SR. SOTO** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Nivaldo Ahumada.

**SR. AHUMADA** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Ana Sandoval.

**SRA. SANDOVAL** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Juan Carlos Sandoval.

**SR. SANDOVAL** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Alcalde, don Miguel Bruna.

**SR. ALCALDE** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** El H. Concejo, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprueba la contratación del proveedor don Raúl Bolívar Espinoza, cédula de identidad 7.203.195-4, correspondiente a la propuesta pública Mantención, Suministro e Instalación de Dispositivos Viales, porque la vigencia del contrato excede el periodo Alcaldicio y el monto total contratado supera las 500 UTM.

**5.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°9 AREA MUNICIPAL (SECPLA).**

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Quién va a explicar?, quiero hacer una consulta.

**SRA. NEUBAUER** Se presenta el Director de SECPLA, don Remigio Peña.

**SR. PEÑA** Buenos días, Presidente, Concejales, Directores. En esta ocasión, en el área municipal la modificación presupuestaria N°9 corresponde al área de gestión de programas sociales, ayer, como lo explicó el Presidente de la Comisión de Presupuestos, vimos en términos generales esta modificación, debido a que no hubo quórum. En términos generales la modificación no está incrementando mayor gasto, sino distribuyendo gastos de los programas correspondientes al Defensor Comunal y al Programa Juventud 2015.

En el Programa Defensor Comunal en total estamos disminuyendo algunas partidas según las nuevas instrucciones del Encargado del Defensor Comunal, de 4.500.000, para incorporar a Prestaciones de Servicios Comunitarios, a Honorarios, 4.548.000, con el fin de tener mayor visitas domiciliarias.

En el Área de Juventud, del nuevo encargado, también, del Programa Juventud, según lo explicó el Director de la DIDECO, es una distribución para tener nuevas alternativas de la reprogramación del programa ya antes citado, que en total suma la modificación de \$1.300.000.-. Eso es, en términos generales, la modificación.

**SR. ALCALDE** Elizabeth.

**SRA. HENRIQUEZ** Tengo dos preguntas, me gustaría saber cual es la nueva propuesta en el ámbito de juventud, porque le estamos sacando algunos recursos, y el otro, cuál va a ser la propuesta técnica y profesional dentro del Defensor Comunal, que son los que estamos nuevamente sacándole las platas. Eso me gustaría, si va a haber un giro, va a haber distinto, eso me gustaría saber.

**SR. ROCCO** Buenos días, qué tal Sres. Concejales. Desde que se nos encomienda la tarea de coordinar el programa municipal del Defensor Comunal, se nos instruye por el Alcalde, en orden a que el Defensor esté más en terreno, que si perjuicio de que el Defensor atiende en el Edificio Consistorial todos los días, que igualmente ampliemos nuestro trabajo hacia las organizaciones vivas de la comunidad, y además estemos más cerca de los usuarios, es por eso que el Defensor atiende en dos consultorios en la semana, que son el Clara Estrella y el Mariela Salgado, dos jornadas, todos los días martes y los días miércoles, pero además, desde hace más o menos un mes, estamos fuertemente trabajando en las tardes y en las noches con organizaciones sociales, particularmente, por ejemplo, en el listado que les estamos entregando ahora, aparecen las de las últimas semanas, por ejemplo, que son adulto mayor, centros de madres, organizaciones de mujeres, por qué, porque habíamos detectado que justamente este tipo de organizaciones es donde más se hacía necesario la presencia del Defensor para solventar sus dudas, o resolver sus consultas, orientar materias jurídicas que el Defensor siempre está atento.

Además el Defensor, la idea, justamente, si ustedes ven la modificación presupuestaria, sin un gasto de ningún dinero adicional, suprime todas las partidas que tienen que ver con premios, con gastos de otra naturaleza, para abocarlo todo al personal, ya que cuando nosotros recibimos de Defensoría, dos personas, bueno, la anterior Defensora, la colega que me precede a mí en esta función, más otra joven que era egresada de derecho, dejaron la Defensoría, entonces eso disminuyó nuestra capacidad de atención, en cuanto a personal, y es por eso que la modificación tiene a fortalecer la capacidad nuestra de presencia en organizaciones y en relación con la comunidad. Eso es.

**SR. ALCALDE** Elizabeth.

**SRA. HENRIQUEZ** Gracias. No, a mí me gustaría que dentro del programa se pudiera incluir también, Alcalde, y se pudiera orientar y ayudar a todos los condominios sociales de la Comuna, porque la gran deficiencia y que hoy día tenemos en términos de pavimentación, o de servicios de ocupación dentro de los condominios, son porque no tienen, no están asociados, no tienen una normativa interna que le permita hacer algunas reparaciones de suelo o hacer un cierre perimetral, y ahí necesitan un abogado, necesitan un notario, entonces como también se ministro de fe la Secretaría Municipal, entonces todos esos roles son los que la comunidad necesita, yo creo que también se podría incorporar, porque aquí tenemos como 9 condominios sociales, entonces yo creo que es importante.

**SR. ALCALDE** Yo respondo esa pregunta, ya andamos, ya anda el Municipio, anda el Defensor, anda el Departamento de Vivienda con esos trámites, haciendo reuniones con las organizaciones, pero quiero decirles que muchas viviendas que están en estos condominios sociales son arrendadas, nos encontramos con mucho

porcentaje de personas que no les interesa, porque ellos pagan un arriendo, no son los dueños. Don Carlos Soto.

**SR. SOTO** Sí, Presiente, la verdad es que, no sé, tengo una visión diferente a la mirada que tiene mi colega Concejal Elizabeth Henríquez respecto al trabajo de la Defensoría, yo soy, Presidente, una persona que normalmente está recurriendo con vecinos a la Defensoría, a solicitar apoyo en diferentes áreas, ya sea en mediación, en problemas matrimoniales como disolución o separación, legal, y la verdad es que la Defensoría ha tenido un trabajo bastante destacado al respecto, debo decir que este Concejal al menos es bastante reacio a la subsidiariedad, a entregárselo todo en bandeja a la gente, sin que ésta haga esfuerzo alguno por solucionar sus problemas, yo soy partidario de entregar la caña de pescar a regalar un pez, con el pez le estoy matando el apetito a la gente un día, pero con la caña de pescar y enseñándole a pescar, se la voy a matar para el resto de sus días, yo creo que nosotros debemos propender a entregar herramientas para que la comunidad aprenda a desenvolverse.

Yo el otro día miraba en la televisión, y disculpe que me extienda un poco, el caso del Campamento de la Obra de Ladrillo, como salía en la televisión, y pobrecitos y como los anarquistas se adueñaron en las redes sociales, y que fuero a cooperar y fueron a trabajar, pero resulta que el día después de la lluvia se les olvidó a todos, y la gente del campamento lleva años, años, sin pagar luz, sin pagar agua, sin pagar dividendo, y así y todo no han sido capaces de tener un techo para el invierno, o sea, de repente hay que enseñarle a la gente cuáles son sus deberes y derechos también, porque yo cuando les enseño sólo los derechos, y les enseño sólo a exigir, a exigir, y no les enseño cuales son las responsabilidades que tiene consigo mismo, estamos en una sociedad muy complicada.

Hoy día esos son los problemas principales que esta sociedad está enfrentando, por lo tanto a mí me alegra cuando en la Defensoría a la comunidad se le entrega orientación, cuando se le dice por aquí es el camino que usted debe conducir su procedimiento, y no llevarlo de la mano y presentarlo ante el magistrado, solucionarle el problema, yo creo que no es el mecanismo, yo creo que lo están haciendo bien, y esta modificación presupuestaria yo creo que es absolutamente atingente al trabajo que vienen realizando, por lo tanto yo, Presidente, desde ya le indico que mi votación va a ser favorable.

**SR. ALCALDE** Don Nibaldo, para ir terminando este punto que es tan simple.

**SR. AHUMADA** Muchas gracias, Presidente. Mire, yo creo que esta herramienta del Defensor Comunal es tremendamente importante, y de hecho esto debíamos tenerlo todos los Municipios en este país, por el beneficio que entrega a los sectores que son más vulnerables. Esta herramienta entrega asesoría jurídica, como lo decía aquí mi colega, en los matrimonios, en las posesiones efectivas y cuanto consulta jurídica vienen a preguntar los vecinos, porque especialmente en nuestra Comuna desconocen lo que les corresponde legalmente a ellos, así es que eso es muy, muy importante.

Entiendo de que lo que dice don Nelson Rocco, las reuniones son de capacitación para darle a conocer los derechos que tiene el vecino o el ciudadano, en este caso, y creo que son tremendamente importantes para la comunidad.

Y por último, quiero decirle, nosotros estamos gestionando, junto con el colega Soto, para retomar la comisión de las defensorías comunales a nivel nacional, tal como tuve la comisión yo en la Asociación Chilena de Municipalidades en el período pasado de mi gestión, entonces, porque es una muy buena herramienta, además hoy día la Presidenta Bachelet lo puso también en su agenda como ley y eso nos va a permitir poder tener financiamiento para las defensorías comunales, como en el caso de acá, que son varios millones, y yo también tengo a cargo una defensoría en La Granja, así es que conozco bien el tema, por lo tanto mi voto es apruebo.

**SR. ALCALDE** Don Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Alcalde, yo creo que todos estamos de acuerdo en la buena labor y todo lo que hace el Defensor Comunal, pero yo creo que el tema de hoy día es presupuesto, eso es lo que estamos viendo, así es que en el tema de presupuesto ahí me gustaría preguntarle al Encargado del Defensor Comunal, ¿esto es un costo para los honorarios para cuántas personas son?.

**SR. ROCCO** En Defensoría Comunal trabajan 6 personas, somos 3 abogados, 2 secretarias y una persona que hace trámites en posesiones efectivas.

**SR. LAGOS** ¿Y esto para cuánto tiempo es?.

**SR. ROCCO** El programa está pensado durante todo el año.

**SR. LAGOS** Hasta el término del año.

**SRA. HENRIQUEZ** Hasta diciembre.

**SR. LAGOS** Eso es una, y lo otro, en el Programa de la Juventud, la Concejal Elizabeth Henríquez delante hizo una consulta sobre el tema también, también me gustaría saber cuál es el tema del programa, porque por ejemplo aquí en los recursos que se están colocando es una parte que va para material y mantención y reparación de inmueble, saber si va a hacerse...

**SR. PEÑA** Juventud.

**SR. LAGOS** Por eso, de la juventud, por eso, para saber si en el tema de Juventud se va a reparar la Casa de la Juventud, esos son los antecedentes que me gustaría, y el otro, cuáles son programas, porque dice servicio de desarrollo y producción de eventos, cuales también son las actividades que se van a realizar con esos \$900.000.-.

**SR. ALCALDE** Don Fabián.

**SRA. HENRIQUEZ** Hay que hacer todas las preguntas, si no hubo comisión hay que hacer todas las preguntas.

**SR. MOREIRA** Sr. Alcalde, estimados Sres. Concejales, Srtas. y Sras. Concejales. La modificación presupuestaria que yo estoy solicitando, a nombre de la Oficina de la Juventud, en términos presupuestarios es bastante marginal, por decirlo de alguna manera elegante, y tiene como razón fundamental la reparación, efectivamente, de la Casa de la Juventud, que está en condiciones de inhabilitación en este minuto, producto que durante un año y medio, aproximadamente, sólo se usó para temas de emergencia.

La casa además está sometida al arbitrio del que entre ahí, sin ninguna responsabilidad de mantención, de manera que el descuido ha llevado a que la casa hoy día no se pueda ocupar. Hemos tenido la fortuna de reclutar a un Encargado de la Juventud que cumple de alguna manera las expectativas de lo que la DIDECO quiere en relación a la incorporación de este grupo etario a las políticas sociales de la Comuna, de manera que hoy día estamos revitalizando el área a través de algunas capacitaciones, tenemos ya 4 cursos instalados, que se están desarrollando en la casa, a pesar de las condiciones en que está, porque ya alguna mano de gato le hicimos, pero necesitamos una reforma más estructural, y para eso hemos solicitado la suma de \$1.200.000.-, no le estamos sacando plata a ningún otro programa, estamos redistribuyendo, 1.300.000, estamos redistribuyendo dineros internos, que tienen que ver, fundamentalmente, con capacitación, y por qué opté por la capacitación sacarle el mayor gasto, porque me las conseguí con el INJUV y con a DOS, entonces me puedo ahorrar la plata de capacitación. Eso, básicamente, Alcalde.

**SR. ALCALDE** Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Sí, bueno, felicitar por el funcionamiento nuevo, del nuevo aire que se le quiere dar a la Casa de la Juventud, yo creo que es sumamente importante un recinto en la cual estaba prácticamente botado, en muy malas condiciones, y que se le esté dando este empuje a un programa, a un proyecto, en la cual prácticamente el Municipio ahí como funcionarios en los 90, y en la cual se pueden proyectar proyectos muy hermosos ahí en ese lugar, creo que hay que legitimizarlo nuevamente delante de los jóvenes, y bueno, más que nada eso, aprobar esta iniciativa y ojalá vengan otras, como dice el Director, en este recinto.

**SR. ALCALDE** Elizabeth.

**SRA. HENRIQUEZ** No, nada más que poder aprobar esta modificación presupuestaria, cuando se le da una mirada distinta a los jóvenes de esta Comuna, yo creo que vamos avanzando, porque en el fondo ellos van a hacer los



recambios en todo ámbito, entonces yo creo que es una de las miradas que hay que mirar y trabajarla muy bien con los jóvenes de esta Comuna y darles la participación en el área de la cultura, pero que ellos participen, que nosotros les entreguemos cursos adecuados a sus necesidades.

Y lo otro era un poco, no es que yo esté desconociendo el trabajo del Defensor Comunal, sino que yo creo que también eso va a depender, cuando estamos trabajando hacia los condominios sociales, también aquí hay una EGIS municipal, que tiene responsabilidades y que en conjunto tiene que lograr ese objetivo. Eso, y el Defensor Comunal ha hecho miles de trabajos excelentes, a lo largo del tiempo. Eso.

**SR. ALCALDE** Juan Carlos.

**SR. SANDOVAL** Gracias, Alcalde. Bueno, concuerdo con el Director cuando él dice que es marginal el monto que se está solicitando. Pero me quiero salir, un poquito, del tema presupuestario, y hacerle una consulta respecto a lo que él dijo, usted dijo que se estaba contratado a una persona para hacerse cargo de la Oficina de la Juventud y que estaba de acuerdo a las expectativas de la DIDECO, ¿cuáles son las expectativas de la DIDECO en esa área?.

**SR. MOREIRA** Un poquito larga la reflexión que puedo hacer en eso, pero voy a intentar ser sumario. Mira, la juventud hoy día, sobre todo de las comunas con alta vulnerabilidad social, responden a un estándar de predestinación social, la gente cree que nuestros jóvenes, y asimismo ellos mismos creen que tienen sólo un par de caminos más adelante, hay un montón de estadísticas y empiria al respecto, hace un par de años nuestros alumnos de enseñanza media, por ejemplo, en el caso de la educación municipal, todavía no optaban a la educación superior formal, estatal, lo que significa que hay... bueno, eso es uno de los ejemplos, significa, en realidad, que hay bajas expectativas de promoción vital, no hay un proyecto de vida, en términos comparativos, a la juventud del país, donde, efectivamente, como dice la Concejala, la juventud se crea la historia de que van a hacer recambio generacional que va a tener que dar luz, al futuro no sólo de Lo Espejo, sino que de la sociedad en general, y eso en Lo Espejo no lo estamos viendo, de manera que la Municipalidad, en la forma tan mínima en la cual nosotros podemos influenciar, a través del Área de la Juventud y de la oficina encargada.

Lo que queremos hacer es acoger a la mayor cantidad de jóvenes que tengan expectativas propias, encaminar esa expectativa y abrir la posibilidad o la gama de posibilidades que ellos tengan, para poder cumplir con sus talentos, con su vocaciones particulares.

Este joven que ahora hemos contratado, este técnico, de alguna manera representa esta visión que tenemos en la DIDECO, de aportar herramientas a los jóvenes, para que ellos empiecen a buscar sus caminos. Ya hemos tratado de evitar estos talleres que no tienen que ver con futuro, con proyectos de futuro, entonces hemos intentado aportar, como digo, una nueva orientación, que tiene que ver con ese nuevo camino, de hacer de Lo Espejo también una comuna donde los jóvenes tengan la posibilidad de salir, y no sólo de pasar el rato.

La Oficina Nacional de la Juventud, en la cual yo estuve hace un par de semanas, hay un estereotipo de los jóvenes en Chile, y los jóvenes no pueden ser estereotipados, yo se lo dije al Director Regional, los jóvenes de Lo Espejo son distintos a los jóvenes de otras comunas, de manera que nosotros tenemos que aportar un sello distintivo también, y desde ese sello distintivo tratar de encaminar sus potencialidades, en eso estamos.

Y la otra gran misión nuestra, Concejal, y Concejales, es que yo, de aquí a un año, si me lo permite el destino, quiero intentar una política de acceso a la juventud comunal, local, cuestión que estamos ya empezando desde adolescencia, infancia, por qué, porque también hemos visto que este grupo etario, están al arbitrio de sus propias posibilidades, las que les pueda dar su propia familia, el apartado educacional, de alguna manera, pero no hay una fijación municipal, local, hacia la juventud, no existe, y si podemos lograrlo, con los pocos recursos que tenemos, yo creo que va a ser un tremendo paso a que esta Comuna en realidad vaya dando la posibilidad a cada uno de los grupos etarios a los cuales sirve.

**SR. ALCALDE** Don Carlos.

**SR. SOTO** La verdad es que muchas veces nosotros llegamos a estos Concejos y tenemos que preguntar cosas que se supone que uno debiese manejar, y no se manejan producto que nunca hemos tenido reuniones donde podamos evaluar y conocer la ruta que se traza la gestión.

A mí me gustaría no sólo conocer lo que ocurre con la juventud, en la DIDECO, sino que me gustaría conocer la hoja de ruta de la gestión municipal respecto a las diferentes direcciones que nosotros tenemos, porque la verdad, Presidente, es que uno para poder colaborar en la gestión, para poder desarrollar el trabajo más armónico, es necesario el conocer hacia donde vamos a caminar, porque usted como primera autoridad de la Comuna me imagino que conversa con sus directores y le dice, mira, los objetivos son tales, y para ésto vamos a avanzar en tal y tal espacio, pero nosotros como Concejo muchas veces eso lo desconocemos.

Yo, y disculpe, Presidente, que me extienda, veo que esta gestión ha hecho muchas cosas, esta gestión creo que ha reparado calles, veredas, áreas verdes, ha colocado juegos, como nunca, pero hay un problema, que la percepción ciudadana, Presidente, nos dice otra cosa, y yo creo que ante esos puntos se hace absolutamente necesario hacer un alto, analizarlo, poderlo discutir y ver qué es lo mejor, porque de verdad yo pienso, Presidente, que hay muchas cosas que nos están sobrepasando, hoy día las redes sociales están marcando más la pauta de lo que debiese marcarlo la gestión, y creo que ese es un tremendo problema, creo que nosotros debiésemos, si nosotros como Concejales, Presidente, no conocemos la hoja de ruta de DIDECO, ¿usted cree que la comunidad la conozca, usted cree que los vecinos saben de todos los programas que se están realizando?, o sea, saben puntualmente el que le interesa, tal y tal cosita, pero se desconoce incluso el abanico, nosotros tenemos una cantidad de ofertas de empleo, tenemos una cantidad de ofertas de capacitación, que la comunidad no la está manejando, y yo creo que ahí nosotros estamos fallando, por eso que necesitamos unir fuerzas para poder hacer un trabajo conjunto, y eso requiere de que nos sentemos a la mesa y conversemos. Eso, Presidente, disculpe.

**SR. ALCALDE** Llamemos a votación.

**SRA. NEUBAUER** Se somete a votación el punto N°5 de la tabla. Concejales Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejales Carlos Soto.

**SR. SOTO** Con todas las observaciones hechas por mis colegas, apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejales Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejales Nibaldo Ahumada.

**SR. AHUMADA** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejales Ana Sandoval.

**SRA. SANDOVAL** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejales Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejales Juan Carlos Sandoval.

**SR. SANDOVAL** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Alcalde, don Miguel Bruna.

**SR. ALCALDE** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** El H. Concejo, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprueba la Modificación Presupuestaria Área Municipal N°9.

**6.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°8 AREA EDUCACIÓN (SECPLA).**

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Usted va a explicar?. Alcalde, tengo una pregunta.

**SR. ALCALDE** Remigio que explique, que expliquen primero.

**SRA. HENRIQUEZ** Ya. O.K., explique, Remigio.

**SR. SOTO** Pero si estamos aprobando ésta, qué va a... si van de la mano.

**SR. ALCALDE** Ah, ya, vamos con la pregunta.

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Perdón?.

**SR. SOTO** No, estaba diciéndole que una modificación va de la mano con la otra.

**SR. ALCALDE** Sí, pero...

**SRA. HENRIQUEZ** A mí me gustaría que me explicara la 21.03, que tiene que ver, eso tiene que ver con el tema del Código del Trabajo, con los asistentes de la educación, porque ahí estamos hablando de gasto en personal del DEM, y no especifica qué, me interesa saber si están incorporados los asistentes de la educación, si está incorporada toda la gente que está dentro del Código del Trabajo, eso me gustaría que me explicaran.

**SR. PEÑA** En términos generales la modificación presupuestaria N°8 del Área de Educación se compone de dos áreas, tanto la gestión interna administrativa, versus también el cuadro que está abajo, de la subvención escolar preferencial. Actualmente, con el nuevo encargado de presupuesto del Área de Educación, que es Felipe Anfrers, se empezaron a trabajar las nuevas adecuaciones presupuestarias, de hecho nace esta modificación presupuestaria disminuyendo algunas partidas, para poder readecuar ciertas partidas.

En esta ocasión también se sugirieron los alcances que han hecho los Sres. Concejales en una mayor justificación que en las modificaciones presupuestarias, si ustedes analizan las justificaciones, ahora con el nuevo encargado son distintas a las que venían anteriormente, en la cual se están entregando bastantes antecedentes.

Actualmente está Felipe, que también nos podría entregar más detalles, si es que ustedes necesitan, pero actualmente, lo que usted consulta, Sra. Concejala, el aumento corresponde a la 21.03, que son contratos de Código del Trabajo, actualmente, efectivamente, la nómina no aparece, pero sí es una adecuación en términos generales, por el aceleramiento, a nivel del año, del gasto, acá en estas partidas se contabilizan tanto personal de los paradoscentes, y también como del Departamento de Educación.

**SRA. HENRIQUEZ** De Educación. Ya, eso.

**SR. GARDEL** Con esa modificación, ¿llegamos a diciembre, o noviembre?, porque va en un 87%.

**SR. PEÑA** Yo creo que Felipe puede explicarlos más porcentualmente.

**SRA. HENRIQUEZ** Felipe, ¿usted nos puede explicar?, preséntese, por favor.

**SR. ANFRERS** Buenos días, me llamo Felipe Anfrers. La adecuación en gastos, de Otras Remuneraciones, corresponde a poder solventar los gastos de remuneraciones de los meses de agosto y de septiembre, se va a hacer una... hasta ahí llegaría, hasta septiembre, se va a hacer una adecuación a las iniciativas del FAE 2015 para poder ingresarle mayor presupuesto a la cuenta de gasto en personal, tanto a las 21.03 como a la 21.02, para poder solventarla con esa próxima modificación, hasta diciembre.

**SR. PEÑA** Además esta modificación comprende o incrementa las partidas de primas y seguros, por los buses; devoluciones, que son los ajustes contables que se realizan a las devoluciones de remuneraciones, y el daño a las compensaciones a terceros, por una demanda...

**SRA. HENRIQUEZ** Es una demanda que hicieron los funcionarios, sí, si estuve

leyendo.

**SR. PEÑA** Eso sería en la parte de administración y gestión interna, y en la parte de readecuación, según los planes de mejoramiento educacional, Felipe realiza la distribución para un mayor gasto, un mejor entendimiento y mejor gasto de distribución según los planes de mejoramiento, que está respaldada en este caso por cada colegio, por cada colegio según la distribución que ellos estimen pertinente.

Ahora, es bastante extensa esta modificación, si quieren la leemos una a una.

**SR. ALCALDE** No, no, los Concejales ya lo tienen claro, no tiene sentido, si es una modificación interna. Llamemos a votación.

**SR. GARDEL** Una consulta, en servicios técnicos y profesionales se le están quitando \$11.000.000.- al presupuesto.

**SR. ANFRERS** Correcto, lo que pasa es que cuando se vio el presupuesto de la SEP, subvención escolar preferencia, se incluyeron una cuentas más presupuesto del que se iba a ocupar, no estaban los planes de mejora en su momento, ya están los planes de mejoramiento educativo, y de acuerdo a esos planes de mejoramiento educativo se hizo una adecuación del presupuesto, y se le asignó presupuesto a las cuentas donde van a tener mayor movimiento, como en este caso corresponde a textos y otros materiales de enseñanza, donde van todo lo que son las áreas pedagógicas.

**SRA. HENRIQUEZ** Así es.

**SR. ALCALDE** Elizabeth.

**SRA. HENRIQUEZ** Si, no, a mí me gustaría que en algún momento, como habíamos acordado, poder hacer una jornada en el tema de Educación, pero me gustaría ver sólo el tema de las platas del FAGEM, que se utilizó, platas de la SEP, claritas, y también los aumentos de sueldo que se producen a algunos funcionarios, entonces me gustaría ver dónde están incorporados, en qué cuenta, y cuáles han sido los motivos para subirse el sueldo.

**SR. ALCALDE** Cuando el Ministerio se ponga con las platas que dijo que se iba a poner, vamos a aumentar el sueldo que corresponde.

**SRA. HENRIQUEZ** No, ya se aumentaron el sueldo, Alcalde, sí pues, vea la página de transparencia, ahí se va a dar cuenta.

**SR. ALCALDE** Tomemos votación.

**SRA. NEUBAUER** Se llama a votación el punto N°6 de la tabla. Concejales Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Apruebo, con algunas observaciones, me gustaría conocer con más detalles el movimiento de las cuentas de Educación.

**SRA. NEUBAUER** Concejales Carlos Soto.

**SR. SOTO** La aprobación en cuestión, de acuerdo al informe que entregan los técnicos profesionales, en agosto.

**SRA. NEUBAUER** Concejales Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** De acuerdo a la información entregada, y por un mejor servicio, apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejales Nivaldo Ahumada.

**SR. AHUMADA** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejales Ana Sandoval.

**SRA. SANDOVAL** De acuerdo a lo que informaron los profesionales, apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejales Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** De acuerdo a los antecedentes entregados, apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Juan Carlos Sandoval.

**SR. SANDOVAL** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Alcalde, don Miguel Bruna.

**SR. ALCALDE** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** El H. Concejo, por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba la Modificación Presupuestaria N°8 Área Educación.

**7.- APROBACIÓN DESTINACIÓN DEL FUNCIONARIO SR. CLAUDIO JEREZ VERDUGO, DESDE EL 1º JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, A CONTAR DEL 19 DE AGOSTO DE 2015, EN ATENCIÓN A LA LEY N°18.695 ART.65 LETRA N). (Administrador Municipal).**

**SR. ALCALDE** Elizabeth.

**SRA. HENRIQUEZ** No, me gustaría saber si se cerró el proceso de denuncia que hizo la Municipalidad por adulteración de instrumento público y sobre un fraude al fisco, me gustaría saber en qué situación quedó, si no hay complicaciones para la Municipalidad hoy día, cuando están trasladando al funcionario a otra repartición, me gustaría saber si eso ya se terminó, si quedó a favor de la Municipalidad, en favor del funcionario, eso me gustaría saber.

**SR. ALCALDE** No, ahí el Director Jurídico..

**SRA. HENRIQUEZ** Si estamos en el punto 7.

**SR. SOTO** Tú dices por el traslado de Claudio Jerez y el juicio pendiente que hay.

**SRA. HENRIQUEZ** Claro, entonces eso me gustaría saber en qué quedó, si terminó, no tenemos problemas, eso.

**SR. ROCCO** Permiso, voy a intervenir, a solicitud del Alcalde, en esta parte, porque soy fiscal del sumario que se sigue en contra de don Claudio Jerez, por una supuesta falsificación. El sumario no ha concluido, está en la etapa de dictamen, pero paralelo hubieron, cuando llegó de la Contraloría, en julio del año pasado, un pronunciamiento sobre lo que había sido el concurso público en el que participó el año 2012 don Claudio Jerez, se iniciaron 4 acciones, en esa época yo estaba de Director Jurídico, por eso correspondería al Director Jurídico, pero lo digo sucintamente, se instruyó este sumario, en el cual fui el segundo fiscal, se hizo una denuncia al Ministerio Público, y hay una causa en trámite, entiendo que hace poco ha habido una formalización respecto de Claudio Jerez, por dos ilícitos, uno de ellos por falsificación y otro me parece que fraude al Fisco.

Nosotros no somos parte ahí, somos denunciante, no tenemos calidad de querellante, hay un juicio en marcha, que está andando, sobre cobro de dineros percibidos por él durante el período que ejerció el cargo al cual accedió a este concurso público el año 2012, y me parece que hay otra situación más, que son 4 en general, y se cumplió plenamente lo que había señalado la Contraloría, que son precisamente las medidas que ordenó a su respecto. El tiene la calidad de funcionario, pero en un cargo anterior, él permutó en el año 2007 su cargo que le pertenece, y si no me equivoco es grado 12 de la planta, puede que me equivoque el grado ahora, pero él tiene propiedad de ese cargo, porque lo había adquirido en La Cisterna, desde donde se permutó, y llegó, y ese es el cargo que está ejerciendo hoy día, hasta donde yo puedo dar cuenta de la situación de don Claudio Jerez.

**SRA. HENRIQUEZ** Se le pagó a él toda la deuda que había en términos de sacarlo de su cargo por esta responsabilidad que tenía contractual, ¿se le pagó algún dinero hoy día, se le queda debiendo algo, su remuneración?.

**SR. ROCCO** Yo no tengo información precisa, pero lo que sí puedo decir es lo siguiente, que don Claudio Jerez cuando la Contraloría pide que se hagan todas estas medidas, y el Alcalde inmediatamente las dispone, Claudio Jerez fue alejado de sus funciones, en ese minuto no teníamos claro si porque al perder el

cargo nuevo que había adquirido, que era grado 10 de la planta de jefatura, él podía seguir en funciones, entonces se tomó la decisión, en ese minuto, de no mantenerlo en función, pero luego la Contraloría, en otro dictamen posterior, en relación a la misma materia, hace presente que él tiene la propiedad de cargo anterior, que había permutado con Lo Espejo, y es por eso que al parecer, no estoy seguro porque no tengo esa información, él habría tenido derecho a esa remuneración por un período en que está alejado de sus funciones, no siendo inimputable a él.

Hoy día, como he dicho, el sumario está en marcha, está el proceso penal, está el juicio civil de cobro de pesos, y creo que se me olvida otra circunstancia más, pero está todo andando, no hay nada resuelto en relación a él, en los distintos frente que ha planteado.

**SRA. HENRIQUEZ** Pero él tiene clara su situación, ¿cierto?.

**SR. ROCCO** No lo sé, yo no lo represento a él.

**SRA. HENRIQUEZ** Están cambiándolo, entonces por eso.

**SR. ROCCO** Solamente puedo decir eso.

**SR. ALCALDE** Llamemos a votación.

**SRA. NEUBAUER** Se somete a votación el punto N°7 de la tabla. Concejal Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Carlos Soto.

**SR. SOTO** Me gusta el traslado, quiero verlo, dice un caballero ahí en la televisión. Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Nibaldo Ahumada.

**SR. AHUMADA** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Ana Sandoval.

**SRA. SANDOVAL** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Juan Carlos Sandoval.

**SR. SANDOVAL** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Alcalde, don Miguel Bruna.

**SR. ALCALDE** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** El H. Concejo por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba la Destinación del funcionario Sr. Claudio Jerez Verdugo, desde el 1° Juzgado de Policía Local, a la Dirección de Servicios Generales, a contar del 19 de agosto de 2015, en atención a lo dispuesto en la Ley N°18.695 Art.65 letra n).

#### **8.- INCIDENTES.**

**SR. ALCALDE** Carlos Lagos había pedido primero.

**SR. LAGOS** Alcalde, en Incidentes quería pedir dos situaciones, estamos en el mes, estamos por terminar el mes de agosto, y no se ha entregado a este Concejo, por parte de la Dirección de Control, el informe por las metas de

gestión, el informe de avance de las metas de gestión, que tiene que ser entregado en un informe.

Y lo otro, saber, Alcalde, si después de aprobadas las patentes de alcoholes se solicitó o no, en este caso al Departamento de Inspección, que tenía que hacer una fiscalización de todas las patentes de alcoholes, para ver si estaban cumpliendo con la ley.

Y el otro tema es si ya están en condiciones de elaborar, en el Departamento de Rentas, el informe que correspondía realizar con el certificado que se le iba a pedir a quienes tenían patente, cuando fueran a pagar su patente, si tenían o no alguna labor contractual con algún estamento público.

**SR. ALCALDE** Elizabeth.

**SRA. HENRIQUEZ** Tengo otro punto en Incidentes, Alcalde. El primero es ver la cantidad de porcentaje que nos tiene que pagar el Banco del Estado, o regalar, no sé cómo se puede instalar el tema, sobre las actividades culturales que se han hecho en la Comuna, qué mes nos toca, qué mes ingresan a las arcas municipales y por qué cuenta, y por qué cuenta, el tema del Banco del Estado, de los recursos.

Y lo otro, ver, se estaba viendo algún proyecto o un mejoramiento sobre el Centro de Eventos Carlos Soto Vargas, que lo fui a ver, en realidad da pena como está, en las condiciones, porque está lleno de autos viejos, lleno de cartones, lleno de varas, lleno de refrigeradores viejos, está inservible de pasto, de ramas de árboles, y en realidad, y de camiones en desuso, se parece como un cementerio de cosas viejas instaló ahí el martillero público. Entonces me gustaría saber el monto, quién es el responsable de cobrar el monto de ese arriendo, me gustaría saber cual es el proyecto que se va a realizar para trabajar, para que la comunidad lo pueda usar, porque está, igual la comunidad lo requiere, esa es una de la situación.

Y lo otro, me gustaría que también pudiéramos ver la situación que pasó en el Liceo 133, donde hoy día el reclamo que existe, el tema de agresividad de los jóvenes, pero también a mí me queda muy, me queda en el aire, y me queda como un sabor de que no somos capaces de sostener a través de todos los programas que hay en Educación, a los jóvenes de la educación media, y que hoy día de alguna u otra manera, y que de alguna u otra manera era estudiante de ese establecimiento, y que fue echado por su director, entonces me gustaría saber cuál es realmente la situación que pasa en ese establecimiento, y todo lo que es establecimiento educacional de la enseñanza media.

Y lo otro es que me he encontrado con bastantes jóvenes y adultos que juegan, que tienen clubes deportivos, que en algún momento estuvieron participando en las canchas de Clara Estrella, donde ellos la discusión que se dio hace mucho tiempo en este Concejo, yo solicité que pudiéramos hacer un consejo de administración con todos los clubes deportivos y que se pudieran hacer responsables de esas canchas. A mí me gustaría saber cuál va a ser la situación real de las canchas, si va a ser cargo del Municipio, se va a entregar a un consejo de administración de todos los clubes que participaban allí, porque ellos se sienten un poco castigados de no trabajar directamente con esa realidad, ellos ven que fue un tema más personal con la persona, con el presidente que en ese tiempo era el Sr. Mallea, y que los grandes perjudicados fueron los jugadores, tanto juveniles como adultos, entonces me gustaría saber qué va a pasar con eso, y yo en algún momento le mandé un documento a la Encargada de Deportes, nunca he tenido respuesta sobre la situación contractual de esa cancha y de todas las canchas que hay aquí en la Comuna, eso, Alcalde, me gustaría que pudiéramos ver.

**SR. ALCALDE** Vamos a incorporar el punto de la invitación que tiene el Concejal Carlos Soto, al IX Congreso Latinoamericano de Ciudades y Municipios Asociación de Gobiernos Locales, para que el Concejo lo vote.

**SRA. NEUBAUER** Se somete a votación el punto incorporado, respecto a la autorización para el cometido del Concejal Carlos Soto para ausentarse del país desde los días 19 al 24 de agosto, para su participación en el IX Congreso Latinoamericano de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales, Centro de Convenciones de Puerto Rico, celebrado por la Cumbre de Alcaldes y Gobiernos Locales 2015, en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, sin costo municipal involucrado. Concejal Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Carlos Soto.

**SR. SOTO** Me abstengo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Nibaldo Ahumada.

**SR. AHUMADA** Apruebo, dado que esto está financiado por la Asociación Chilena de Municipalidades, así es que ningún inconveniente que el colega viaje.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Ana Sandoval.

**SRA. SANDOVAL** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Juan Carlos Sandoval.

**SR. SANDOVAL** Apruebo, y le deseo éxito en la gestión al colega.

**SRA. NEUBAUER** Alcalde, don Miguel Bruna.

**SR. ALCALDE** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** EL H. Concejo, con 5 votos a favor y una abstención, aprueba el cometido municipal del Concejal Carlos Soto, para ausentarse del país entre los días 19 y 23 de agosto, para participar en el IX Congreso Latinoamericano de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales, en Puerto Rico, San Juan, celebrado por la Cumbre de Alcaldes y Gobiernos Locales 2015, sin costo municipal involucrado.

**SR. ALCALDE** Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** También, Alcalde, manifestar la preocupación que me había antecedido Elizabeth, justo a la entrada me encontré con unos dirigentes del Club Deportivo Unión Caribe, el Sr. de la Paz, en la cual solicitó la posibilidad de poder...

**SRA. HENRIQUEZ** Hablar.

**SR. GARDEL** ... hablar en este Concejo, en la cual solicito la aprobación de mis colegas para que pueda ser escuchado.

**SR. ALCALDE** Nibaldo.

**SR. AHUMADA** Mire, yo dos cosas, Sr. Presidente, ocurre que el jueves recién pasado tuvimos una reunión con Ciudad Sur, y disculpe que no lo hay informado en su momento, donde se trataron varios temas, entre otros, donde se puso énfasis al tema de la vivienda y de los allegados, y de los que continúan con problemas, como el caso de Las Turbinas Viejas, las antiguas Turbinas, primeras, y el caso de Santa Olga, que se hicieron operaciones sitio y no había un proyecto para poder darle una vivienda digna a esas familias, dado que la etapa 1, 2, 3 y 4, incluso una de ellas tiene hasta paneles termo solares, y están viviendo muy cómodos, quedaron muy bien ubicados en sus viviendas, que venían de campamentos, por lo tanto estas poblaciones quedaron desmejoradas con relación a lo otro.

Segunda cosa, entonces eso yo creo que es una prioridad que tenemos para la Comuna, porque en la esquina de aquí de Eduardo Frei con Raúl Silva Henríquez, ex Avda. Central, se requiere una defensa de protección, porque las micros lo han hecho pedazo, y pasan por arriba, ya está toda desarmada la defensa, sería bueno... bueno, se fue el Director de Tránsito, que tomara en cuenta eso.

¿Terminamos o no?, porque aquí venimos al Concejo, o si no, las reuniones son



arriba.

Ya, entonces, como decía, se requiere urgente...

**SR. ALCALDE** ... de todas las cosas que está diciendo...

**SR. AHUMADA** ... una defensa para proteger a la comunidad, porque las micros pasan por arriba y pueden atropellar a alguna persona.

**SR. ALCALDE** ¿Por dónde pasan?.

**SR. AHUMADA** Por arriba de la vereda, y además que están haciendo veredas nuevas, las están haciendo pedazo.

Y por último reiterar el problema de las aguas lluvias, hacer un proyecto en forma definitiva para la Villa Sur. Eso.

**SR. ALCALDE** No habiendo más Incidentes, levantamos la sesión.

*SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 10:45 HRS.*

**KAREM NEUBAUER ROJAS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**